

**Trabajo Fin de Grado
Tipología profesionalizante**



***LA FERIA DEL
APRENDIZAJE***

Grupo compuesto por:

**Alonso Herrera, Joana.
China China, Paula.
González Herranz, Silvia**

**Nombre del tutor:
Perera Méndez, Pedro**

**Curso: 2016/2017
Convocatoria: Junio**

ÍNDICE

Resumen	2
Abstract	2
Datos del Centro	3
Justificación	4
Metodología	6
Justificación de la separación por edades	7
Objetivos	9
Acciones Formativas	12
Categorización de las actividades	14
Autoconocimiento	14
Habilidades sociales	17
Interacción con el entorno	21
Programación de Estrella	24
Cronograma	26
Presupuesto	28
Bibliografía	30
Anexos	31
Anexo: Perfil general del menor	31
Anexo: Perfil específico de un menor	32
Anexo: Planos del centro	33
Anexo: Plan de acogida de un menor.....	34

Resumen

Estrella es un centro creado para la protección y el cuidado de los menores que han sufrido violencia doméstica y de género. En las siguientes páginas se desarrolla el plan de intervención de este centro, con el que se pretende un desarrollo cognitivo del menor favorable.

El proyecto consta de los datos básicos del centro como, su distribución; su legislación, pues al ser un ámbito de trabajo con un sector poblacional tan vulnerable la legislación que se hace pertinente es sumamente importante; los objetivos del plan para lograr las metas que se han propuesto para un óptimo desarrollo cognitivo de los menores; sus acciones formativas, tanto la parte más descriptiva como el desarrollo de estas acciones durante un año de funcionamiento; además de adjuntarse otros documentos de interés como el perfil de los menores, el plan de acogida, etc. Todo ello preparado para llevar a cabo el proyecto formativo de La Feria del Aprendizaje en el centro Estrella.

Palabras claves: centro de prevención, proyecto profesionalizador, menores en riesgo, violencia doméstica, violencia de género, Trabajo Fin de Grado.

Abstract

Estrella is a center created for the protection and care of children who have suffered domestic violence and gender. For this purpose, in the following pages the intervention plan of Estrella is developed, with which a cognitive development of the child is attempted.

The basic data of the center, such as its distribution and its legislation, are specified in the following document, since it is a working environment with a vulnerable population sector, the legislation that is relevant is extremely important. Likewise, the objectives of the plan to achieve the goals that have been proposed for the optimal cognitive development of minors and their formative actions, both the most descriptive part and the development of these actions during a year of operation. In addition, other documents of interest such as the profile of the children, the reception plan, etc. are attached. All this prepared to carry out the training project of La Feria del Aprendizaje in the center Estrella.

Keys words: Prevention center, professional project, children at risk, domestic violence, gender violence, End of Grade Work.

Datos del Centro

“*Estrella*” es un centro de día que pertenece al ámbito de prevención en el que se garantiza la seguridad y el desarrollo personal de los menores. Al tratarse de un centro de prevención para menores que han sufrido violencia doméstica y de género la institución está regulada por el Decreto 40/2000, y por lo tanto cumple con cada una de las especificaciones que se redactan en el documento¹.

Se trata de un centro privado puesto que nace de la iniciativa de tres pedagogas, pero cuenta con el apoyo económico del cabildo de Tenerife. Es decir, es un proyecto gestionado por profesionales de la educación pero se lleva a cabo con la subvención de las entidades públicas. El centro de día abrirá a las 15:00 y cerrará a las 20:00 asegurando tanto la recogida en el colegio del menor, como su vuelta a casa.

Nuestro centro está destinado a corregir las carencias que dificultan el desarrollo normal de menores entre 6 y 16 años en situación de riesgo por violencia doméstica y de género.

El perfil de nuestros menores se caracteriza por la vulnerabilidad y el riesgo de una exclusión social, por ello nuestro objetivo es romper con las barreras que impidan su integración en la sociedad mediante un desarrollo emocional, psicológico y físico adecuado. Teniendo en cuenta las características de nuestro colectivo, el centro debe tener un domicilio desconocido. No podemos olvidar la situación en la que se encuentran tanto los menores, como sus familias, por lo que garantizar su seguridad supone ocultar la dirección postal del centro para el resto de personas.

Al tratarse de un centro de prevención, su capacidad no puede superar la de 40 menores. Pero en el caso del nuestro habrá una acogida máxima de 20, ya que, consideramos que si el número de menores es superior a 20 la atención a sus necesidades no será adecuada a los objetivos que se quieren lograr, es decir, al tratarse de un colectivo en riesgo que presentan características específicas, es necesario una tutorización más individualizada. Por lo que si el grupo es más pequeño se podrá abarcar mejor sus necesidades.

Además cabe destacar que los menores que entran en nuestro centro, son aquellos menores derivados de los servicios sociales, es decir, casos en los que ya se ha dictaminado una sentencia. Por ello, en el caso de que algún familiar quiera visitar a alguno de los menores, esto

¹ BOC N°044 (2000). Decreto 40-2000, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros de atención a menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria.

solo podrá ser posible si estas visitas son autorizadas por los servicios sociales que se están encargando del menor, un juez y/o su tutor/a legal.

En cuanto a las instalaciones con las que cuenta el centro, encontramos un comedor y una cocina; una biblioteca; dos aulas para los talleres; una sala de motricidad; una sala de ordenadores con un acceso controlado a internet; el patio en el que están las canchas y el parque; y los baños con aseos y ducha. Además el centro contará con un despacho para la dirección en el que se tratará todos los temas burocráticos y el despacho para las atenciones individualizadas con la psicóloga del centro.

¿Qué funciones llevará a cabo el centro?

En primer lugar, teniendo en cuenta que los menores son recogidos en el colegio después del almuerzo, nuestro centro le garantizará la merienda y la cena.

Por otro lado, el centro contará con una psicóloga para que los menores puedan recibir terapias individuales. Las pedagogas del centro se encargaran de realizar talleres y actividades deportivas en los que se trabajen temas como la resolución de conflictos, la autoestima, la afectividad sexual y el trabajo en grupo, entre otros. Además ofrecerán refuerzos educativos para que los menores mejoren aquellas áreas escolares en la que tengan mayores dificultades.

En conclusión, el equipo técnico de nuestro centro contará con una psicóloga y tres pedagogas de las cuales una será la directora.

Justificación

Este proyecto, centro Estrella, se encargará de acoger durante el día a menores de entre 6 y 16 años que han sufrido casos de violencia doméstica y de género. Estos casos están regulados por varias leyes que garantizan la seguridad e integridad del menor.

Actualmente, a pesar de la lucha por acabar con el machismo, y la continua búsqueda de la igualdad, sigue existiendo un alto índice de violencia hacia la mujer. Debido al elevado número de casos de maltrato que sufre la mujer por parte de la figura masculina, la legislación ha establecido una ley que regule los casos de este tipo de maltrato al que se le conoce como “violencia de género”.

La violencia de género es toda aquella violencia cometida contra la mujer por el hecho de ser mujer, agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales. Estos actos afectan de manera extraordinaria a los menores que se encuentran dentro del núcleo familiar en el que se desarrolla un caso de violencia de género, tal y como se contempla en la ley orgánica 1/2004², de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Esta ley abarca aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, la normativa que se establece para el ámbito familiar o de convivencia donde principalmente se producen las agresiones y donde se encuentran los menores. La Ley contempla también su protección, no sólo para la tutela de los derechos de los menores, sino para garantizar de forma efectiva las medidas de protección adoptadas respecto de la mujer.

Siguiendo esta misma línea, además de la ley que protege a las mujeres de la violencia machista, podemos encontrar que el artículo 39 de la constitución establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, en especial de los menores de edad, de conformidad con los acuerdos internacionales que velan por sus derechos. A raíz de este artículo constitucional, el legislador estatal, en el marco de sus competencias, ha regulado las instituciones jurídico-públicas y privadas sobre las que se asienta la protección del menor. Por ello, la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia³, busca la mejora de los instrumentos de protección, a los efectos de continuar garantizando a los menores una protección uniforme en todo el territorio del Estado, que sirva de marco a las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su respectiva legislación de protección de menores, con independencia de su situación. En esta ley se han introducido cambios con respecto a la Ley Orgánica 1/1996 con el fin de desarrollar y reforzar el derecho del menor a que su interés superior sea prioritario.

La ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia⁴, es una mejora de la ley nombrada anteriormente que mejoran la atención y la protección de los hijos y las hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, así como de los menores víctimas de otras formas de violencia.

² BOE N°313 (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medida de Protección Integral contra la Violencia de Género.

³ BOE N° 175 (2015). Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

⁴ BOE N° 180 (2015). La ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Tiene como fin introducir los cambios necesarios en la legislación española de protección a la infancia y la adolescencia que permitan continuar garantizando a los menores una protección uniforme en todo el Estado, tal y como se argumenta en la ley 8/2015 de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Metodología

Estrella es un centro que cubre las funciones básicas para el desarrollo cognitivo del menor y su recuperación emocional. Para ello se ofrecen una serie de *atracciones* en las que se abordan las necesidades de cada menor como son: la taquilla, Show teatros y payasos, laberinto de espejos, pitonisa, circuito de obstáculos y la casa del miedo. Todas estas atracciones hacen referencia a situaciones de aprendizajes que se pretenden abordar mediante una metáfora de manera que los menores asimilen y comprendan los procesos educativos por los que están pasando.

La metodología del centro estará guiada por una programación de dos semanas que se repite durante un año. Durante estas dos semanas se impartirán todas las situaciones de aprendizajes y a medida que vuelve a comenzar el ciclo, el grado de complejidad será superior, siempre y cuando, se adapte al desarrollo del menor. De esta forma se favorece la adaptación y familiarización con una temática totalmente nueva para ellos

Estas situaciones de aprendizajes constan de seis atracciones. *La taquilla* es un tiempo en el que el menor trabaja los conocimientos que ha adquirido en la escuela. Esta atracción se impartirá de lunes a viernes. *El show, teatros y payasos* es un tiempo que los menores utilizarán a modo de ocio para realizar actividades deportivas y lúdicas. Se llevará a cabo tres días en semana, lunes, miércoles y viernes. Ambas atracciones se impartirán durante dos horas.

El *laberinto de espejos* es una acción formativa que se encarga de inculcar al menor conocimiento sobre el autoconcepto y su importancia para aumentar la autoestima; *La casa del miedo* es una situación de aprendizaje en la que los menores adquieren herramientas para afrontar emociones y situaciones negativas; *La pitonisa* es una fase en la que los menores aprenderán a establecer metas y proyectos futuros de forma objetiva; *el circuito de obstáculos* es una atracción en la que los menores tratarán de adquirir habilidades para afrontar tanto las situaciones problemáticas que hayan vivido como las que se encontrarán en un futuro. Estas cuatro atracciones se abrirán dos veces por semanas durante dos horas (martes y jueves). De

esta manera la variedad y la duración supondrán un aliciente para los menores y no un tedio, viéndose beneficiado el aprendizaje.

Por último, cabe destacar que en esta metodología los menores serán agrupados por edades de 6 a 11 años y de 12 a 16 con el objetivo de responder a sus necesidades según la etapa de desarrollo moral en la que se encuentre.

Justificación de la separación por edades

Según la teoría de Piaget sobre el desarrollo cognitivo, existen varias etapas diferenciadas en las que los menores aprenden de su entorno de forma diferente según su edad. En el centro Estrella se acogen menores de edades comprendidas entre 6 a 16 años. En este amplio rango de edad la forma del menor para ver y aprender del mundo varía. Dentro de Estrella se dan dos etapas: de 6 a 11 años y de 12 a 16, por lo tanto los menores se agruparán para las atracciones de esta forma. Esta misma división es la que se usa en la escuela para separar la educación primaria de la secundaria.

La etapa de 6 a 11 años. Durante esta etapa el menor empieza a utilizar las operaciones mentales y la lógica para reflexionar sobre los hechos y los objetos de su ambiente. Esta manera de pensar les permite aplicar su lógica para abordar los problemas de forma sistemática. Ya no se basa en la apariencia exclusiva de las cosas sino que además es capaz de ver varias características de un estímulo y responder a los mismos.

La etapa de 12 a 16 años. En esta etapa los menores pasan del pensamiento simbólico al abstracto. Es decir, con el pensamiento abstracto pueden generar ideas acerca de eventos que nunca han ocurrido y pueden hacer predicciones sobre hechos futuros, además de discutir sobre problemas más complejos como política, igualdad, justicia, etc. y ser capaces de razonar sobre relaciones, resolver ecuaciones algebraicas, realizar pruebas geométricas y analizar la validez de un argumento⁵. Por ello, vamos aprovechar este tipo de pensamiento y teoría para generar aprendizajes.

⁵Tomás J., Almenara J. (2007). "Desarrollo Cognitivo: teorías de Piaget y Vygotsky". Universidad Autónoma de Barcelona. Pp 12-19. Recuperado de: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf [Consultado 17/04/2017].

Con este agrupamiento por edades y desarrollo cognitivo correspondiente se pretende que la educación que se les dé a los menores durante su estancia en Estrella sea lo más adaptada a ellos posible. Incidiendo en que los contenidos que se les imparten les sean cercanos y comprensibles a su nivel cognitivo. De otro modo, el proceso educativo sería inútil para el menor por la inadaptabilidad del contenido.

Objetivos

En la siguiente tabla se especifica los objetivos generales que persigue el proyecto desglosándolo en objetivos específicos a los que se quieren llegar mediante el cumplimiento de metas asignadas a dichos objetivos. Esto se medirá a través de los indicadores correspondientes a cada meta.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES.
Mejorar el proceso de aprendizaje de los/as menores víctimas de violencia doméstica y de género. (TAQUILLA)	Reforzar los conocimientos adquiridos en el ámbito formal (la escuela) (LA TAQUILLA)	Que el colectivo adquiera una rutina de estudios.	El 80% de los menores ha adquirido una rutina de estudio.
		Que el colectivo realice las actividades escolares.	El 90% de los menores realiza las actividades escolares.
		Que el colectivo aprenda técnicas de estudio.	El 60% de los menores ha aprendido las técnicas de estudio.
	Atender las necesidades específicas de aprendizaje. (LA TAQUILLA)	Que el colectivo haga la tarea ofreciendo apoyo a sus compañeros.	El 80% de los menores hace la tarea prestando apoyo a sus compañeros.
		Que el colectivo aprenda a solicitar ayuda cuando no entienda sus deberes.	El 80% de los menores ha aprendido a solicitar ayuda cuando no entiende sus deberes.
Contribuir a paliar las consecuencias de la violencia doméstica y de género. (CASA DEL MIEDO) (LABERINTO DE ESPEJOS)	Aprender a relacionarse con su entorno de manera positiva. (CASA DEL MIEDO)	Que el colectivo entienda cómo influye el entorno en nuestra vida.	El 20% de los menores ha entendido cómo influye el entorno social en nuestra vida
		Que el colectivo sea capaz de interpretar el entorno de forma positiva.	El 20% de los menores ha sido capaz de interpretar el entorno de forma positiva
		Que el colectivo aprenda aprovechar las ventajas que ofrece el entorno.	El 20% de los menores ha aprendido a aprovechar las ventajas que ofrece el entorno
	Aprender a afrontar situaciones negativas. (CASA DEL MIEDO)	Que el colectivo adquiera herramientas para identificar las situaciones negativas.	El 20% de los menores ha adquirido herramientas para identificar las situaciones negativas.
		Que el colectivo sepa identificar aquellas emociones que pueden dar pie a situaciones negativas (envidia, miedo, frustración, etc.)	El 20% de los menores ha aprendido a identificar aquellas emociones que pueden dar pie a situaciones negativas (envidia, miedo, frustración, etc.)

		Que el colectivo adquiriera conocimientos y herramientas para gestionar la frustración.	El 20% de los menores ha adquirido conocimientos y herramientas para gestionarla frustración.
		Que el colectivo adquiriera herramientas para gestionar el autocontrol.	El 20% de los menores ha adquirido herramientas para gestionar el autocontrol.
Dar valor a la importancia de tener autoestima.(LABERINTO DE ESPEJOS)		Que el colectivo aprenda la importancia que tiene tener una buena autoestima	El 30% de los menores ha aprendido la importancia que tiene tener una buena autoestima
		Que el colectivo aprenda cómo aumentar su propia autoestima	El 20% de los menores ha aprendido cómo aumentar su propia autoestima
		Que el colectivo entienda cómo influye el juicio de los demás a la hora de crear su propio juicio	El 20% de los menores ha entendido cómo influye el juicio de los demás a la hora de crear su propio juicio
Recibir una atención individualizada y personal		Que el colectivo sea capaz de comprender la situación por la que ha pasado	El 20% de los menores ha sido capaz de comprender la situación por la que ha pasado.
		Que el colectivo aprenda a solicitar ayuda a los profesionales cuando tengan un problema.	El 20% de los menores solicita ayuda a los profesionales cuando tienen un problema
Adquirir conocimientos sobre las relaciones afectivas.		Que el colectivo aprenda qué son las relaciones afectivo-sexuales	El 20% de los menores ha aprendido qué son las relaciones afectivo-sexuales
		Que el colectivo aprenda a establecer relaciones afectivo-sexuales sanas.	El 20% de los menores establece relaciones afectivo-sexuales sanas.
		Que el colectivo aprenda a valorar a sus iguales.	El 40% de los menores ha aprendido a valorar a sus iguales.
Ayudar al menor en su adaptación en los procesos de	Aprender a establecer objetivamente metas futuras. (LA PITONISA)	Que el colectivo entienda qué es una meta.	El 60% de los menores entiende qué es una meta.

cambio y maduración. (PITONISA) (SHOW DE TEATROS Y PAYASOS) (CIRCUITO DE OBSTÁCULOS)	Que el colectivo sea capaz de establecer objetivos a corto plazo para alcanzar su meta.	El 50% de los menores ha sido capaz de establecer objetivos a corto plazo para alcanzar su meta.
	Que el colectivo aprenda a formular metas.	El 40% de los menores ha aprendido a formular metas.
	Que el colectivo adquiera responsabilidad para lograr sus objetivos y metas.	El 40% de los menores ha adquirido responsabilidades para lograr sus objetivos.
Realizar ocio de forma divertida y saludable. (SHOW, TEATROS Y PAYASOS)	Que el colectivo aprenda a trabajar en equipo mediante juegos y actividades.	El 50% de los menores ha aprendido a trabajar en equipo mediante juegos y actividades.
	Que el colectivo realice actividades para desarrollar su expresión corporal (teatro, baile, risoterapia etc.)	El 40% de los menores ha desarrollado su expresión corporal.
Adquirir habilidades sociales y herramientas que les permita llevar una relación saludable con su entorno. (CIRCUITO DE OBSTÁCULOS)	Que el colectivo desarrolle su capacidad de adaptación	El 20% de los menores ha desarrollado su capacidad de adaptación.
	Que el colectivo sea capaz de comunicarse de forma positiva.	El 30% de los menores ha sido capaz de comunicarse de forma positiva.
	Que el colectivo aprenda qué es la empatía y la asertividad.	El 50% de los menores ha aprendido qué es la empatía y la asertividad.
	Que el colectivo desarrolle su empatía y asertividad.	El 20% de los menores ha desarrollado su empatía y asertividad.
	Que el colectivo adquiera responsabilidades.	El 20% de los menores ha adquirido responsabilidades.

Acciones Formativas

- ✚ La taquilla: En esta acción formativa se llevará a cabo el refuerzo individual de cada menor, en la que realizarán la tarea que traigan del colegio, es decir, prestarle apoyo en aquellas áreas que más lo requiera. Las educadoras crean un hábito de estudio. Una vez se haya adquirido esta rutina, estarán disponibles en caso de que necesiten ayuda o para la creación de materiales de refuerzos individuales. Esta acción se llevará a cabo todos los días durante dos horas en la cual, de manera individual, los menores podrán hacer uso de este tiempo para realizar las actividades escolares y reforzar aquellos contenidos que sean necesarios.
- ✚ Casa del miedo: Los menores aprenderán a ver el entorno de una manera más positiva y a utilizarlo a su favor, además de realizar un trabajo personal en el cual se desarrollan las habilidades necesarias para identificar, controlar y modificar las emociones y acciones negativas que puedan ser perjudiciales para ellos, además de que sean capaces de afrontar situaciones en la que puedan existir conflictos. Esta acción tendrá lugar una vez cada dos semanas, en una sesión de dos horas.
- ✚ Laberinto de espejo: se llevarán a cabo actividades con el fin de que los menores sean capaces de aumentar su autoestima y autoconcepto. Además se realizará una actividad llamada pintacaras en la que se impartirán terapias individuales según la necesidad que presente cada uno. También se tocará el tema afectivo-sexual. Esta acción formativa se llevará a cabo cada dos semanas, durante dos horas cada sesión para lograr que los menores sean capaces de identificar ciertas emociones que llevan a situaciones negativas, que adquieran herramientas y conocimientos necesarios para gestionar la frustración, el autocontrol, etc.
- ✚ Shows, teatros y payasos: En esta fase se llevará a cabo una serie de actividades en la que los menores serán los protagonistas, pues se basará en la creación de figuras con su propio cuerpo; también actividades de risoterapia cuyo fin es que tengan un tiempo de distensión de la rutina de cada día. En esta situación de aprendizaje encontramos actividades relacionadas con el deporte, el trabajo en equipo, el teatro, etc. Es decir, una forma divertida de aprender ocio de manera saludable. Con esta acción formativa, lo que se pretende es que los menores del centro Estrella sean capaces de trabajar en equipo mediante juegos y que realicen actividades para desarrollar su expresión corporal.

- ✚ La pitonisa: Esta acción formativa se encargará de ayudar a los menores a entender qué es una meta, que ellos mismos sean capaces de establecer objetivos a corto plazo y adquieran responsabilidades para lograrlos. También se ve reflejada una parte de relajación de los menores que les permitirá afrontar estos procesos con más calma. En esta fase se reflejarán las metas y proyectos futuros del colectivo, los deseos por alcanzar dichos objetivos y el proceso que llevarán a cabo.
- ✚ Círculo de obstáculos: en esta atracción se reflejan diferentes dificultades que se pueden encontrar y se han encontrado los menores a lo largo de su vida, por lo tanto se tratarán los temas de: habilidades sociales, de las cuales adquirirán características que les permitan relacionarse de manera positiva y adecuada con su entorno; hábitos saludables y cuidados propios, donde aprenderán cómo deben tratarse ellos mismo para estar satisfechos y adquirir ciertos conocimientos que les permitan desarrollarse personalmente. Lo que se pretende con esta acción formativa es que los menores sean capaces de comunicarse de forma positiva, que aprendan y diferencien lo que es la empatía y la asertividad. Se trata de que los menores aprendan el significado de ambos conceptos. Por último tendrán que desarrollar su empatía y asertividad además de adquirir responsabilidades. Se trabajará de forma que los menores desaprendan aquellos conocimientos negativos y perjudiciales y los sustituyan por nuevos aprendizajes que supongan un desarrollo positivo.

Categorización de las actividades.

Autoconocimiento

El autoconocimiento es una herramienta básica para que los usuarios aprendan a desenvolverse con eficacia en su día a día y a afrontar las situaciones cotidianas de manera óptima. Teniendo en cuenta esto, el autoconocimiento puede definirse como:

“El proceso reflexivo (y su resultado) por el cual la persona adquiere noción de su yo y de sus propias cualidades y características. Como todo proceso, puede ser desglosado en diversas fases, como: autopercepción, autoobservación, memoria autobiográfica, autoestima, autoaceptación.

No puede haber, pues, autoestima sin autoconocimiento. De ahí la importancia del autoconocimiento para el desarrollo personal”⁶.

El autoconocimiento está relacionado con la inteligencia interpersonal, pues significa entender quiénes somos, saber identificar nuestras emociones y actuar en consecuencia. El autoconocimiento ayudará a los menores no solo a identificar sus capacidades sino también a encontrar sus limitaciones⁷.

¿Qué importancia puede tener el autoconocimiento para nuestros menores? Nuestro colectivo ha vivido experiencias negativas, y procede de un entorno que ha perjudicado su forma de entender las cosas. Esta situación no le ha permitido centrarse en un aprendizaje sano, y centrado en sus características, sino que los ha llevado a vivir circunstancias dañinas. Por ello, en nuestro centro Estrella, las profesionales estamos interesadas en proporcionar a nuestros usuarios las herramientas necesarias para que aprendan la importancia de conocerse a sí mismos y conseguir de esta manera sus metas.

Queremos que los menores aprendan a identificar sus emociones y a actuar en consecuencia de sus actos. Que adquieran conocimiento sobre las habilidades que poseen para resolver problemas y tomar decisiones. En conclusión, que desarrollen su inteligencia interpersonal para enfrentarse a cualquier situación, ya sea positiva o negativa.

⁶Ianantuoni, E. (S.F). “Definición de autoconocimiento”. Psicopedagogía.com. Recuperado de: <http://www.psicopedagogia.com/definicion/autoconocimiento>[Consultado 22/05/2017]

⁷García, M. (2013). “La importancia de conocerse a uno mismo”. La Mente es Maravillosa. Recuperado de: <https://lamenteesmaravillosa.com/la-importancia-de-conocerse-uno-mismo/>[Consultado 22/05/2017]

Por otro lado, teniendo en cuenta las características del autoconocimiento, y lo que esto supone, hemos considerado importante diseñar actividades relacionadas con la creatividad; actividades de presentación; y relacionadas con la autoestima.

¿Por qué este tipo de actividades? Fomentar la creatividad en los menores con estas características les ayudará a buscar soluciones eficaces para afrontar las situaciones negativas. Y esto se hace desde el autoconocimiento ya que, los usuarios deben darse cuenta de la importancia que tiene desarrollar la creatividad para llevar una vida más óptima y que, aunque al principio les pueda parecer “absurdo”, con el tiempo les ayudará a superar diversas situaciones.

En cuanto a actividades de presentaciones, ¿qué mejor forma de conocerse a uno mismo que mediante presentaciones en grupo? La idea es realizar sesiones diferentes de presentación para que, poco a poco, los usuarios se sientan cómodos, y no se cohíban a la hora de expresarse con sus compañeros/as.

Por último, en cuanto a la autoestima, es una de las herramientas más importantes del autoconocimiento, puesto que, este se basa en aprender a querernos y a conocernos a nosotros mismos, y para ello, primero hay que trabajar la autoestima.

En conclusión, se trata de fomentar el autoconocimiento mediante la creatividad, las presentaciones en grupo y sobre todo, la autoestima. Estos son los pilares fundamentales para conocerse a uno mismo y desarrollar la inteligencia intrapersonal.

A continuación se muestran unos ejemplos de las actividades que abarca esta categoría.

Ejemplo 1	
¡QUE DIVERTIDO ES CREAR!	
Objetivos.	
-	Desarrollar la creatividad para la búsqueda de soluciones.
Metas.	
-	Que el colectivo adquiriera conocimientos y herramientas para afrontar las situaciones negativas.
Descripción.	
-	En una hoja se encuentran cuatro círculos que pueden servir de base para dibujar objetos diversos. Se pide a los menores que piensen objetos diferentes que contengan dicha forma. El objetivo de la actividad es contribuir con la mayor cantidad posible de ideas.

- En primer lugar, se hará una lluvia de ideas entre todos y todas y se harán unos cuantos ejemplos en la pizarra.
- Cuando hayan realizado el ejercicio de manera individual se comentarán las respuestas que resultan más adecuadas y más divertidas.
- Si se quiere seguir fomentando la creatividad se les puede buscar distintos usos a algunos de los elementos resultantes.
- Una vez que los menores han descubierto su utilización habitual, se les pedirá que piensen para que pueden servir, además de lo que han dicho antes.

Para que esta actividad tenga un óptimo resultado es importante que los menores unos días antes hayan trabajado en clase con el profesor/a la forma del círculo y los diferentes objetos existentes con dicha forma. Si les ofrecemos al alumnado un variado material para observar e investigar el círculo, estaremos fomentando más su creatividad a la hora de dibujar y crear.

Duración.
2h.
Participantes
<ul style="list-style-type: none"> - Los/as menores del centro - La educadora
Materiales
<ul style="list-style-type: none"> - Un folio con 4 círculos. - Bolígrafos, rotuladores o ceras etc.
Lugar en el que se desarrolla la acción
Aula de actividades del centro

Ejemplo 2

¡YO PUEDO!

Objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> - Entender que todos/as estamos capacitados para hacer lo que queramos.
Metas.
<ul style="list-style-type: none"> - Que el colectivo aprenda la importancia que tiene tener una buena autoestima
Descripción.
<ul style="list-style-type: none"> - Se reparten tarjetas con figuras humanas a toda la clase. - Las de las niñas llevarán un texto que diga “Yo soy una niña y puedo...” - Las de los menores un texto que diga: “Yo soy una persona y puedo...”. - El educador o educadora irá diciendo una serie de verbos de acciones y cuando creamos que estamos capacitadas para esa acción levantaremos nuestra tarjeta. - Una propuesta serán los siguientes verbos: reír, estudiar, correr, cocinar, hablar, peinarse, llorar, besar, recoger los juguetes, comer, eructar, ducharse, mentir, bailar, barrer, etc... - Si al decir alguno de estos verbos un menor no levanta su tarjeta le preguntaremos por qué cree que no puede hacerlo y le ayudaremos a llegar a la conclusión de qué todas personas pueden llevar a cabo esa acción - Preguntaremos a los menores si podemos hacer las mismas cosas. Conversaremos ello.

- ¡Y ahora vamos a jugar a cosas que todos hemos dicho que podemos hacer!, por ejemplo a las cosquillas (reír), a las carreras (correr), a que tengo una casa y la cuido (cocinar, barrer), o a preparar una divertida coreografía (bailar).
Duración.
2h.
Participantes
- Los/as menores del centro - La educadora
Materiales
- Tarjetas
Lugar en el que se desarrolla la acción
Aula de actividades del centro

Habilidades sociales

Dado que vivimos en sociedad, la interacción entre personas es necesaria. El ser humano necesita de esta interacción y comunicación para poder sobrevivir. Y es que casi cualquier acción del día a día está en constante sintonía con una o varias personas de nuestro entorno. La sociedad está compuesta por individuos heterogéneos, con pensamientos y caracteres diferentes, dotando al mundo de una diversidad capaz de hacer de él un entorno positivo.

Las habilidades sociales permiten que un individuo sea capaz de construir su vida en un entorno favorable, en el que alcance su óptimo desarrollo apoyándose en la sociedad como una piedra angular positiva. De esta manera la interacción con los individuos de su entorno puede ser fructífera para ambas partes y no una carga negativa que afronte con miedo, frustración o rabia.

“Combs y Slaby (1977) definen las habilidades sociales como «La capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado o valorado socialmente y, al mismo tiempo, personalmente beneficioso para los demás».”⁸

Dentro de este proyecto las actividades para mejorar las capacidades sociales son sumamente necesarias, y es que el colectivo al que se dirige (menores víctimas de violencia doméstica y de género), tienen como característica común la retracción social del menor o los comportamientos sociales erráticos. El desarrollo laxo de sus habilidades sociales o incluso la

⁸ Peñafiel, E., Serrano, C. (S.F). “Habilidades Sociales”. Editorial Editex. Página 9. Recuperado de: [https://books.google.es/books?id=zpU4DhVHTJIC&printsec=frontcover&dq=habilidades+sociales&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjAuuyAglbUAhWmfhoKHdZOCDAQ6AEIKDAB#v=onepage&q=habilidades%20sociales&f=false\[C](https://books.google.es/books?id=zpU4DhVHTJIC&printsec=frontcover&dq=habilidades+sociales&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjAuuyAglbUAhWmfhoKHdZOCDAQ6AEIKDAB#v=onepage&q=habilidades%20sociales&f=false[Consultado 22/05/2017])

inexistencia de estas habilidades supone a largo plazo un decaimiento en la calidad de la vida del menor. El ser incapaz de interactuar con otros individuos puede llevar incluso a la depresión. Estas situaciones en menores, sobretudo en adolescentes, donde su vida gira en torno a la creación de lazos y la importancia de estos, desencadenan situaciones negativas que no pueden afrontar. Es decir, el desarrollo de las habilidades sociales en los menores es crucial para poder desarrollarse como individuo dentro de una sociedad.

Las actividades relacionadas con las habilidades sociales son todas aquellas que ponen a prueba las destrezas de los menores para ser capaces de comprender una situación, tener en cuenta la relación de la persona con la que interactúan y ser capaces de responder correctamente o de la mejor forma posible a esa situación. Es decir, contribuir a que el menor se sienta capaz de mantener una interacción, con una persona o un grupo de ellas, sin sentirse incómodo consigo mismo, y a la vez, no haciendo sentir incómodos a los demás.

Aunque las habilidades sociales muchas veces responden a patrones simplemente aprendidos e interiorizados por la sociedad, son una serie de competencias que adquieren poco a poco, como por ejemplo la comunicación, la adaptación de las situaciones, el respeto mutuo.

Las actividades de habilidades sociales son variadas en su gran medida, pero se puede poner como patrón principal que son actividades, en su mayoría, de grupo. Pues aunque el trabajo individual está presente, las relaciones con otras personas son esenciales para practicar e interiorizar los conocimientos de estas habilidades y de este modo mejorarlas.

Dentro de Estrella, la interacción de los menores con otros individuos está garantizada, ya sea con sus compañeros o con los profesionales, la cuestión es hacer de esta interacción una acción positiva que beneficie al menor y a la convivencia. Las actividades de mejora de las habilidades sociales se pueden encontrar en casi cualquier ámbito del centro, y se extrapola su conocimiento a la vida del menor fuera de Estrella.

A continuación se muestran unos ejemplos de las actividades que abarca esta categoría.

Ejemplo 1

¡LOS CUENTOS!

Objetivos.

- Se basa en potenciar la atención de los/as alumnos/as y su capacidad de adaptación.

Metas.

- Que el colectivo se adapte a nuevas situaciones.
- Que el colectivo aprenda a trabajar en equipo.

Descripción.

Se escogen tres rincones en el aula en los que se ponen dos cartulinas pegadas (para hacer una cartulina más grande). Los alumnos se dividirán en tres grupos, cada uno encargado de un rincón. Cada cartulina empieza con una frase: “Érase una vez una linda granja”; “Érase una vez un hada triste; érase una vez un tiburón perdido. Con esto deberán hacer cinco escenas dibujadas y relatadas de un cuento y cuando haya pasado un tiempo (40 minutos) rotarán de esquina y tendrán que hacer lo mismo con la historia ya empezada de sus compañeros. Al finalizar quedarán tres cuentos ilustrados e inventados por todos.

Duración.

2h.

Participantes

- Los/as menores del centro
- La educadora

Materiales

- 6 cartulinas
- Rotuladores

Lugar en el que se desarrolla la acción

Aula de actividades del centro

Ejemplo 2

El Pañuelito

Objetivos.

- Realizar ocio de forma divertida y saludable

Metas.

- Que el colectivo aprenda a trabajar en equipo mediante juegos y actividades.

Descripción.

El pañuelito es una actividad en la que los menores tienen que trabajar en grupo.

En primer lugar se pide un voluntario que sostenga el pañuelo en el centro de los dos equipos. Luego se hacen dos grupos (los equipos se elegirán al azar para que ningún niño/a se sienta desplazado cuando aún no haya sido elegido).

Una vez estén los equipos elegidos, se colocan cada uno a un lado del pañuelo a una determinada distancia. Cuando estén colocados se asigna un número a cada menor. Una vez que cada uno/a tenga su número, el menor que sostenga el pañuelo grita “alerta el número...” los niños/as de cada grupo que tengan ese número tienen que salir corriendo a por el pañuelo. El primero que lo coja, tiene que volver corriendo a su equipo para que el del equipo contrario no lo alcance. Si logra llegar antes que él gana, sino queda eliminado.

El grupo que menos eliminados tenga, gana.

Duración.
1h.
Participantes
- Los/as menores del centro
Materiales
- Un pañuelo/prenda
Lugar en el que se desarrolla la acción
Patio del centro.
Evaluación

Ejemplo 3

¿Qué película?

Objetivos.

- Comprender que no sólo nos comunicamos a través de las palabras sino también de la expresión corporal.

Metas.

- Que el colectivo sea capaz de comunicarse de manera positiva.

Descripción.

El educador prepara una serie de películas en una hoja, agrupa a los menores en tres equipos. Por cada ronda del juego tiene que salir un representante de cada equipo y representar la película que le da el educador con mímica, su equipo debe adivinar. Por cada película adivinada un punto. Al finalizar quién más puntos tenga gana.

Duración.

1 hora.

Participantes

- Los/as menores y educadores del centro

Materiales

- Ficha con los nombres de las películas

Lugar en el que se desarrolla la acción

Aula de actividades del centro

Interacción con el entorno

Como sociedad nos movemos en diversos entornos cada vez más variados. Y es que vivimos en una sociedad conectada entre sí constantemente y que se desarrolla de miles de maneras distintas a la vez. Se pueden encontrar en una calle comercial una inmensa variedad de actividades y tiendas que posiblemente no hayamos visto nunca.

Esto aunque resulta ventajoso para muchas personas, para nuestro colectivo en concreto, es una situación compleja o de estrés. Por ello a través del cuidado de la naturaleza y las salidas esporádicas de Estrella, se tratará que los menores creen unos patrones para establecer con el entorno situaciones positivas y favorables. El cuidado del medioambiente o la apreciación por actividades diferentes en otros entornos como las excursiones a diversos lugares de interés.

Unas de las cosas más importantes para proteger nuestro planeta es cuidar del medio ambiente, ya que el medio ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean, de él obtenemos la materia prima que utilizamos para vivir⁹.

Defender el medio ambiente es parte de nuestro deber, ya que nos convierte en agente dinámico y así fomentamos la cooperación que nos garantizará un mejor futuro y un país más sano. Asumimos actitudes tanto individuales como colectivas en defensa del ambiente, buscando soluciones que impidan su contaminación y degradación.

El deterioro en el que se encuentra el medio ambiente, exige que asumamos responsabilidades sobre la contaminación ambiental y los peligros que representan para el desarrollo de nuestra sociedad, con la finalidad de contribuir a contrarrestarlos.

Por todo ello, es importante enseñarle a los menores que proteger lo que les rodea es necesario para ayudar a mejorar nuestro planeta, como plantar un árbol en el entorno de ellos, asumir responsabilidades de protección del medio ambiente, tanto individuales como de forma colectivas, analizar críticamente el entorno social y natural vinculándonos a la problemática del ambiente, hacer conciencia sobre la frase “no hagas a otros lo que no te gusta que te hagan

⁹ S.N. (2006). *“Importancia de cuidar el Medio Ambiente”*. Educando. Recuperado de: <http://www.educando.edu.do/articulos/docente/importancia-de-cuidar-el-medio-ambiente/>[Consultado 22/05/2017]

a ti”. Todo esto con el objetivo de ver que nuestras actuaciones afectan también a otros seres vivos.

En definitiva, ayudamos también a los menores a crear conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente para vivir de forma saludable.

A continuación se muestran unos ejemplos de las actividades que abarca esta categoría.

Ejemplo 1	
<i>¡Conociendo nuestro entorno!</i>	
Objetivos.	
- Aprender a relacionarse con el entorno de forma positiva	
Metas.	
- Que el colectivo aprenda aprovechar las ventajas que ofrece el entorno.	
Descripción.	
<p>Esta actividad se dividirá en dos días:</p> <p>El primer día, el colectivo deberá hacer marionetas con papel higiénico o rollos de cocina. Con los rollos de papel harán el cuerpo y, utilizando rotuladores de colores, temperas, viejos retales de tela y todo lo que se les ocurra, podrán decorarlas y hacer sus trajes. Para el pelo podrán usar trozos de lana o tiras de papel pegadas sobre la cabeza. Las marionetas podrán ser tanto de personas como de animales. Con esto el colectivo aprenderá a aprovechar los recursos disponibles y a elaborar manualidades con material reciclado.</p> <p>El segundo día el colectivo, junto con las educadoras, se hará una obra de teatro inventada por todos/as con las marionetas hechas el día anterior sobre la naturaleza, contaminación etc. Pero antes de comenzar la obra, se hará un pequeño experimento para que los menores se den cuenta la importancia que tiene cuidar las plantas. Se trata de poner en un tarro de cristal un poco de arena o grava y colocar dentro una pequeña plantita con raíces. En un recipiente más pequeño, o en una tapa, se echa un poco de agua y se coloca dentro del tarro de cristal, junto a la planta. Se cierra el frasco y se coloca al sol. ¿Qué sucede al cabo de unas horas?</p> <p>Cuando el frasco se haya colocado al sol, las educadoras y los menores nos centraremos en la obra de teatro. Una vez esta haya finalizado, y antes de volver a casa, volveremos al lugar en el que dejamos el frasco para que el colectivo observe lo que ha ocurrido algunas horas después. Y es que, debido a que las plantas transpiran, el frasco de cristal se empañará.</p>	
Duración.	
Dos días: 1h cada día.	
Participantes	
Menores y educadores.	
Materiales	
<ul style="list-style-type: none"> - Material reciclado - Pegamento/cola - Rotuladores 	

- Temperas	
	Lugar en el que se desarrolla la acción
- Aula	

Ejemplo 2	
<i>¡Conociendo nuestro entorno!</i>	
Objetivos.	
- Aprender a relacionarse con el entorno de forma positiva	
Metas.	
- Que el colectivo aprenda aprovechar las ventajas que ofrece el entorno.	
Descripción.	
<p>En esta actividad se va al monte de excursión con los menores. En esta excursión se hará un recorrido por el monte en el cual habrán descansos para merendar y jugar a la pelota, al pilla-pilla, al pañuelo, entre otras actividades. También se llevarán bolsas de basura donde, por equipos, los menores pondrán aquella basura que ellos mismos desechen o se encuentren. Concienciando de este modo sobre la naturaleza como espacio para aprovechar y lugar que todos debemos cuidar.</p>	
Duración.	
Cuatro horas.	
Participantes	
Menores y educadores.	
Materiales	
- Bolsas de basura.	
- Merienda.	
- Pelotas.	
- Pañuelos.	
Lugar en el que se desarrolla la acción	
- Merendero en el monte.	

Programación de Estrella

La programación para el desarrollo de las acciones del centro se establece en un ciclo de dos semanas (10 días laborables). En esta programación se realiza un detallado horario en el cual cada acción formativa o no formativa queda fijada a un día concreto a una hora concreta.

	15:00-15:30	15:30-17:00	17:00-17:30	17:30-19:30	19:30-20:00	20:00-20:30
L	Trasporte	Taquilla	Merienda	Show de teatro y payasos: deporte.	Cena	Trasporte
M	Trasporte	Taquilla	Merienda	Laberinto de espejo.	Cena	Trasporte
X	Trasporte	Taquilla	Merienda	Show de teatro y payasos: manualidades y terapia.	Cena	Trasporte
J	Trasporte	Taquilla	Merienda	Circuito de obstáculos	Cena	Trasporte
V	Trasporte	Taquilla	Merienda	Show de teatros y payasos: expresión corporal.	Cena	Trasporte
L	Trasporte	Taquilla	Merienda	Show de teatro y payasos: película.	Cena	Trasporte
M	Trasporte	Taquilla	Merienda	Casa del miedo	Cena	Trasporte
X	Trasporte	Taquilla	Merienda	Show de teatro y payasos: juegos al aire libre y terapia	Cena	Trasporte
J	Trasporte	Taquilla	Merienda	La pitonisa	Cena	Trasporte
V	Trasporte	Taquilla	Merienda	Show de teatro y payasos: deporte.	Cena	Trasporte

LEYENDA

	Trasporte: Hora de llegada/ hora de salida.		Merienda/Cena: Hora de comer.
	Taquilla: Hora de estudiar.		Show teatros y payasos: Hora de reír.
	Laberinto de espejos: Hora de querernos.		Circuito de obstáculos: Hora de relacionar
	Casa del miedo: Hora de ser valientes.		Pitonisa: Hora de prepararnos para el futuro.

Evaluación

La evaluación del programa será una evaluación continua y procesual, pues contará con tres métodos evaluativos que se pondrán en marcha una vez empiece el programa, y finalizarán cuando este acabe. Estos tres métodos consisten en dos hojas de observación, una para el menor y otra para el profesional.

Las hojas de observación serán utilizadas una vez por cada ciclo, es decir, una vez cada quince días laborables del centro como un instrumento de análisis de la labor llevada a cabo. Con estas herramientas se medirá aquellos aspectos que han funcionado en la acción para conseguir cumplir con los objetivos establecidos: qué han aprendido los menores, qué destacarían de las sesiones, cómo se han desarrollado las dinámicas, los problemas o imprevistos que han podido surgir durante la acción, etc.

La tercera herramienta consiste en una asamblea evaluativa, en la cual se discutirán los aspectos más relevantes del ciclo anterior y se procederá a establecer las mejoras para el ciclo siguiente. De esta manera, los profesionales se adaptan unos a otros y adecúan su trabajo a las necesidades de los menores.

Con este tipo de evaluación y seguimiento del programa, se pretende mejorar el trabajo que se realiza con los menores en el centro mediante el reconocimiento crítico de la acción y las propuestas de mejora que se puedan establecer, para lograr una actuación más eficiente en lo referente a la formación y rehabilitación de los menores.

Cronograma

El cronograma establecido para el centro de día “Estrella” tiene una temporalización de un año y lo que se especifica en él son las acciones formativas que se darán cada día a acepción de La Taquilla que tendrá lugar todos los días.

Enero 2017							
Nº	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
52							1
1	2	3	4	5	6	7	8
2	9	10	11	12	13	14	15
3	16	17	18	19	20	21	22
4	23	24	25	26	27	28	29
5	30	31					

Febrero 2017							
Nº	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
5			1	2	3	4	5
6	6	7	8	9	10	11	12
7	13	14	15	16	17	18	19
8	20	21	22	23	24	25	26
9	27	28					

Marzo 2017							
Nº	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9			1	2	3	4	5
10	6	7	8	9	10	11	12
11	13	14	15	16	17	18	19
12	20	21	22	23	24	25	26
13	27	28	29	30	31		

Abril 2017							
Nº	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
13						1	2
14	3	4	5	6	7	8	9
15	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	23
17	24	25	26	27	28	29	30

Mayo 2017							
Nº	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
18	1	2	3	4	5	6	7
19	8	9	10	11	12	13	14
20	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	28
22	29	30	31				

Junio 2017							
Nº	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
22				1	2	3	4
23	5	6	7	8	9	10	11
24	12	13	14	15	16	17	18
25	19	20	21	22	23	24	25
26	26	27	28	29	30		

Julio 2017							
Nº	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
26						1	2
27	3	4	5	6	7	8	9
28	10	11	12	13	14	15	16
29	17	18	19	20	21	22	23
30	24	25	26	27	28	29	30
31	31						

Agosto 2017							
Nº	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
31		1	2	3	4		5
32	7	8	9	10	11		12
33	14	15	16	17	18		19
34	21	22	23	24	25		26
35	28	29	30	31			

Septiembre 2017							
Nº	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
35					1	2	3
36	4	5	6	7	8	9	10
37	11	12	13	14	15	16	17
38	18	19	20	21	22	23	24
39	25	26	27	28	29	30	

Octubre 2017							
N°	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
39							1
40	2	3	4	5	6	7	8
41	9	10	11	12	13	14	15
42	16	17	18	19	20	21	22
43	23	24	25	26	27	28	29
44	30	31					

Noviembre 2017							
N°	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
44			1	2	3	4	5
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30			

Diciembre 2017							
N°	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
48					1	2	3
49	4	5	6	7	8	9	10
50	11	12	13	14	15	16	17
51	18	19	20	21	22	23	24
52	25	26	27	28	29	30	31

LEYENDA

- | | | | |
|---|-------------------------|--|-------------------------|
|  | Laberinto de Espejos. |  | Circuito de obstáculos. |
|  | Casa del Miedo. |  | Pitonisa. |
|  | Show teatros y payasos. | | |

** La acción formativa *La Taquilla* se llevará a cabo todos los días de apertura.

Presupuesto

Función	Coste unitario			Nº de trabajadores	Duración contrato meses	Tipo de jornada	Coste laborales totales
	Salario módulo	Cotización SS	Total				
Educadoras (pedagoga)	860€	286,30€	1.146,30€	2	12	70%	27.511,12€
Directora	960€	319,58€	1.279,88€	1	12	70%	15.354,96€
Psicóloga	860€	286,30€	1.146,30€	1	12	70%	13.755,60€
Totales unitarios	42.480€	11.504,88€	53.984,88€	4	12		56.621,68€

FUNCIONAMIENTO 1

Concepto	Coste
Materiales fungibles	1.000€/mes-12.000€/año
Teléfono	50€/mes-600/año
Alquiler	2.500€/mes- 30.000€/año
Transporte	200€/mes-2400/año
SEGURIDAD	14.880€
Comida	1.000€/mes- 11.000€/año
Internet	40€/mes- 480/año
Subtotal del funcionamiento 1	71.360€

FUNCIONAMIENTO 2

Concepto	Coste
Imprevistos	3.000€
Gastos administrativos	200€/mes- 2400€/año
Subtotal del funcionamiento 2	5.400€

Inmovilizado	
Concepto	Coste
Inmovilizado	5.400€

TOTAL

Total	
Concepto	Coste
Personal*	56.621,68€
Funcionamiento 1	71.360€
Funcionamiento 2	5.400€
Inmovilizado	5.400€
TOTAL.	138.781,68€

Bibliografía

- ✚ BOC N°044 (2000). Decreto 40-2000, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros de atención a menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria.
- ✚ BOE N° 175 (2015). Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- ✚ BOE N° 180 (2015). La ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- ✚ BOE N° 313 (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medida de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- ✚ García, M. (2013). “La importancia de conocerse a uno mismo”. La Mente es Maravillosa.
- ✚ Ianantuoni, E. (S.F). “Definición de autoconocimiento”. Psicopedagogía.com.
- ✚ Peñafiel, E., Serrano, C. (S.F). “Habilidades Sociales”. Editorial Editex.
- ✚ S.N. (2006). “Importancia de cuidar el Medio Ambiente”. Educando.
- ✚ Tomás J., Almenara J. (2007). “Desarrollo Cognitivo: teorías de Piaget y Vygotsky”. Universidad Autónoma de Barcelona.

Anexos

Anexo: Perfil general del menor

Teniendo en cuenta las singularidades de los menores que acceden al centro, se puede establecer una serie de características generales asociadas a estos casos:

- Lesiones físicas
- Retraso cognitivo
- Propensos a la distracción
- Desmotivación por los estudios
- Necesidades educativas especiales
- Baja autoestima
- Inmadurez
- Desequilibrio emocional
- Carencia en las habilidades sociales
- Baja empatía
- Problema de reconocimiento de emociones
- Muestra de sentimientos negativos (rabia, frustración, agresión, falta de entusiasmo, culpabilidad)
- Descontrol de impulsos
- Desconfianza
- Desarraigo social
- Dependencia de la presión de grupo
- Desajuste en la expresión de sentimientos y emociones
- Ansiedad de separación
- Dificultad para asumir normas y límites
- Falta de referencia afectiva adecuada y estable con los adultos y figuras parentales
- Hiperactividad
- Comportamientos disruptivos
- Depresión
- Tendencia a la autoagresión

Anexo: Perfil específico de un menor

Para evaluar y adecuar La Feria del Aprendizaje se ha creado un perfil falso de una menor que se adecua al perfil general del proyecto. Rita es una niña de 9 años que proviene de una familia en la que la madre ha sufrido malos tratos por parte de su pareja. Rita es una niña con muchos miedos. Es retraída, introvertida, le cuesta expresar sus emociones con otros adultos, especialmente si son hombres. Además a Rita le cuesta relacionarse con otros compañeros y tiene la autoestima baja.

¿Qué hacemos con Rita?

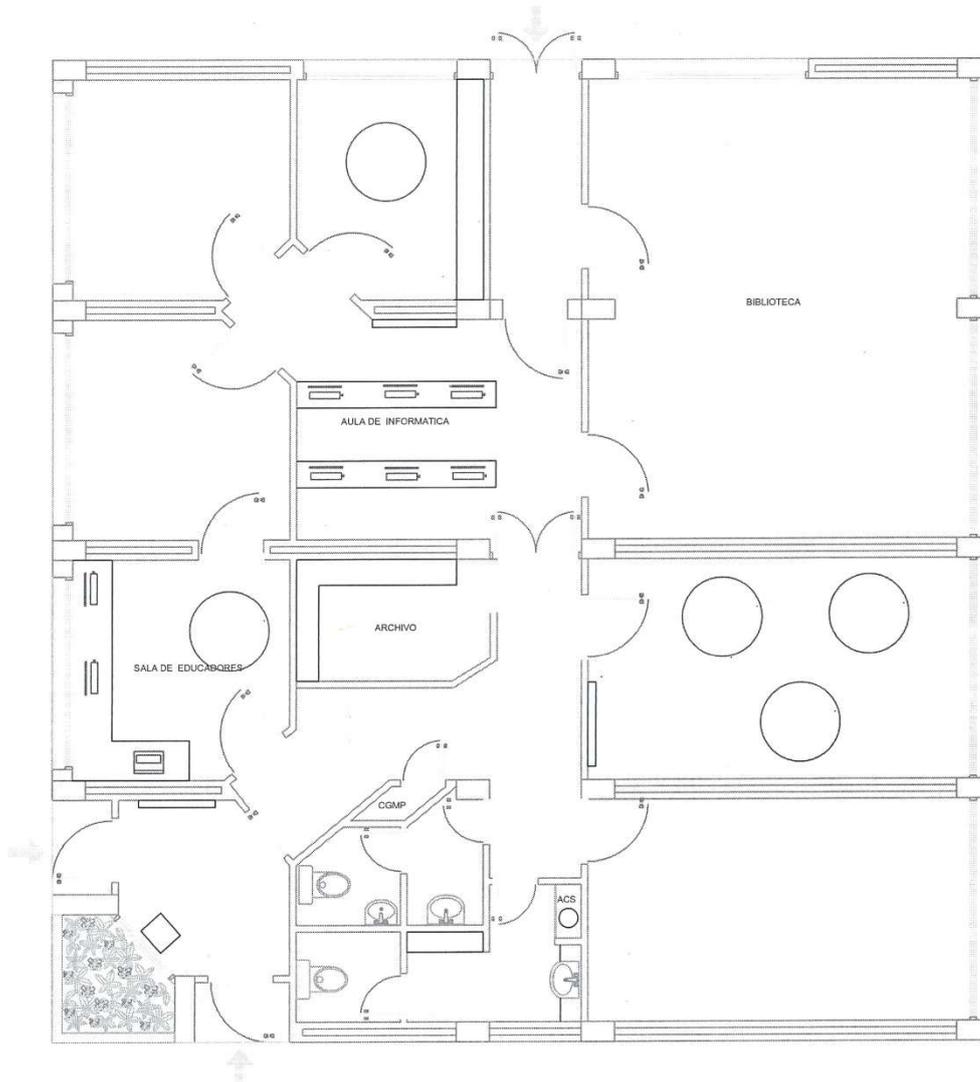
Cuando Rita llegue al centro, la primera persona que la ayude a la adaptación será una de las educadoras. Esta se encargará de que Rita conozca al compañero que la acompañará durante su etapa de adaptación. La idea es que con la ayuda de la educadora, la niña comience a sentirse cómoda con su acompañante. Una vez Rita esté preparada para continuar su adaptación sola con su compañero/a, la educadora intervendrá únicamente cuando lo crea necesario. Su compañero/a será elegido por el grupo de educadores para seleccionar el que más se adecue a las características de Rita.

Durante su año en Estrella, Rita podrá hacer su tarea y recibir un refuerzo de sus clases en la Taquilla, esto supondrá que Rita cumpla con los objetivos escolares y mejore su rendimiento escolar. En las horas de Show Teatros y Payasos Rita podrá disfrutar de su tiempo libre acompañada de sus compañeros, aprendiendo cómo utilizar sus ratos de ocio y tiempo libre de manera positiva. En el Laberinto de Espejos Rita, junto con otros menores podrá fortalecer su autoestima y aprender la importancia de la misma. Del mismo modo en Circuito de obstáculos será capaz de aprender a relacionarse con de manera positiva con sus compañeros y otras personas de su entorno. En la misma línea, La Casa del Miedo se encargará de que Rita aprenda a canalizar todas esas emociones y situaciones negativas que la rodean y son perjudiciales para sí misma. Por último, en la atracción de La Pitonisa Rita podrá situar su futuro y marcarse objetivos y metas que ella misma considere.

Tras todas estas acciones se pretende que Rita haya sido capaz de desarrollar unas habilidades para la vida que le permitan crecer y madurar de forma positiva y eficiente para sí misma.

Anexo: Planos del centro

Silvia



Anexo: Plan de acogida de un menor

Cuando un menor llega por primera vez a Estrella, lo primero que se hará es lograr su integración plena con el resto de menores. Lo que se pretende es que su estancia en el centro sea lo más cómoda posible, y que se dé una buena interacción entre todos.

En primer lugar, los primeros días de adaptación del menor en el centro, se seguirá el siguiente protocolo:

- El educador/a será el/la referente y la ayuda del alumno los primeros días. Es decir, los primeros días el educador/a servirá de apoyo hasta que el menor se adapte al centro y a su dinámica.
- Se realizarán juegos y actividades de habilidades sociales para favorecer la inserción del menor y la cohesión del grupo.
- Normalizar la relación con los/as compañeros/as, así como evitar el menosprecio o rechazo.
- Durante la etapa de la adaptación, para los momentos de recreo o actividades lúdicas, asignarle al menor un/a compañero/a guía que ya lleve más tiempo en el centro para que lo ayude a conocer nuestra comunidad educativa, y lo ayude a entablar relación con el resto de menores. El/la educador/a elegirá al compañero/a del menor que considere más apropiado según su nivel de madurez, y adaptación al centro.

Todo esto se hará de la siguiente forma:

- Promover en el menor un sentimiento de pertenencia que aumente la implicación como miembro de un grupo.
- Una presentación conjunta del tutor/a y el grupo facilitando el conocimiento mutuo.
- Realización de dinámicas de grupo como conocimiento inicial.
- Recreos con juegos organizados con la colaboración tanto del menor como de educadores/as.

Se llevará a cabo durante el período de adaptación del menor en el centro, que son los primeros 20 o 30 días.

Una vez que el menor haya pasado el período de acogida, cambiará la dinámica. Es decir, cuando haya transcurrido el primer mes de su estancia en el centro, el menor tendrá que ir pasando por todas las atracciones de Estrella.

Al mismo tiempo que el/la alumno/a acuda a las atracciones educativas de Estrella, tendrán citas con el pintacara. A estas citas tendrán que acudir obligatoriamente al comienzo de su experiencia por Estrella; y posteriormente cuando le sea requerido por la psicóloga que lleva las terapias individuales. En general, será la psicóloga la que solicite una visita del menor para tener un seguimiento, pero si en algún momento el alumno/a lo necesite y solicite, podrá acudir a la misma. Se pretende la evolución y mejora del menor, por ello no habrá inconveniente en que hagan las consultas necesaria tanto a educadores como a la psicóloga cuando lo necesiten.

Anexo: Hoja de Evaluación (6-11)

Taller/actividad:
Nombre y apellidos:
Fecha:

A continuación, marca con una cruz tu grado de satisfacción con el taller y/o actividad realizada. (Me gusta, regular y no me gusta).

			
1. He aprendido cosas nuevas en el taller.			
2. He entendido con claridad el taller.			
3. Me ha gustado el taller.			

4. Disfruté realizando el taller.			
5. El educador/a ha tenido en cuenta mi opinión.			
6. Me ha gustado como el educador/a ha dado el taller.			

Anexo: Hoja de Evaluación (12-16)

A continuación marca con una cruz tu grado de satisfacción (nada, poco, bastante mucho) con los talleres/ actividades que se realice:

Taller/Actividad:				
Nombre y apellidos:				
Fecha:				
	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Conocimiento del taller				
1. He aprendido cosas nuevas.				
2. He entendido el taller.				
3. Considero que los temas tratados en el taller son importantes.				
4. Considero que el taller me puede ser útil para enfrentarme a situaciones que				

puedan aparecer en el día a día.				
5. Tenía conocimiento de todos los aspectos tratados en el taller.				
Visión del taller				
1. El educador/a ha explicado las actividades con claridad.				
2. El educador/a participa con nosotros/as en las actividades.				
3. El educador/a pregunta continuamente si entendemos lo que propone.				
4. Me ha gustado en general el taller.				
Interés por el taller				
1. Disfruté con la realización del taller.				
2. Durante el taller he sentido que el educador/a tiene en cuenta mi opinión.				
3. He podido participar en todo momento.				

4. Me gustaría que el taller durara más tiempo.				
5. Durante el taller he sentido que los compañeros/as han tenido en cuenta mi opinión.				
6. Cuando tengo dudas o dificultades con el taller he contado con el apoyo del educador/a.				

Responde a las siguientes cuestiones en relación al taller/actividad que se ha realizado.

Que es lo más que te ha gustado de la actividad
Que es lo menos que te ha gustado de la actividad
Aspectos positivos de la actividad

Sugerencias y propuestas para mejorar la actividad